

**Aplicación del marco regulatorio de comercio para la industria de exportación**

**Área(s):**

**Contaduría y Administración**

**Carrera(s):**

**Profesional Técnico y  
Profesional Técnico-Bachiller en  
Administración, Asistente Directivo y  
Contabilidad**



 **conalep**  
**Programa  
de Estudios**

**Editor:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

**Programa de Estudios del Módulo:** Aplicación del marco regulatorio de comercio para la industria de exportación.

**Área(s):** Contaduría y Administración

**Carrera(s):** Profesional Técnico y Profesional Técnico –Bachiller en Administración, Asistente Directivo y Contabilidad

**Semestre(s):** Quinto

© Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

**Fecha de diseño o actualización:** 01 de junio de 2017

**Vigencia:** Dos años, en tanto no se produzca un documento que lo anule o desaparezca el objeto del actual

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del Conalep

## Directorio

Directora General  
**Candita Victoria Gil Jiménez**

Secretario General  
**Roger Armando Frías Frías**

Secretaria Académica  
**María Elena Salazar Peña**

Secretaria de Administración  
**Corazón de María Madrigal**

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional  
**Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime**

Secretario de Servicios Institucionales  
**Pedro Eduardo Azuara Arechederra**

Director Corporativo de Asuntos Jurídicos  
**Juan Carlos Castillo Guzmán**

Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico  
**Patricia Guadalupe Guadarrama Hernández**

Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas  
**Humberto Zentella Falcón**

Directora de Diseño Curricular  
**Silvia Alejandra Guzmán Saldaña**

Coordinadora de las Áreas Básicas y de Servicios  
**Caridad del Carmen Cruz López**

Coordinador de las Áreas de Mantenimiento e Instalación,  
Electricidad, Electrónica y TIC  
**Marco Antonio Valadez Pérez**

Coordinadora de las Áreas de Procesos de Producción y  
Transformación  
**Norma Osorio Vera**

### **Grupo de trabajo:**

#### **Diseña:**

#### **Técnico:**

Fundación Internacional para la Juventud (IYF).

#### **Metodológico:**

Fundación Internacional para la Juventud (IYF).

## Aplicación del marco regulatorio de comercio para la industria de exportación

Contenido		Pág.
	Mensaje de la Directora General	5
	Presentación de la Secretaria Académica	7
<b>Capítulo I:</b>	<b>Generalidades de las Carreras</b>	8
1.1	Objetivo General de la Carrera	8
1.2	Competencias Transversales al Currículum	9
<b>Capítulo II:</b>	<b>Aspectos Específicos del Módulo</b>	11
2.1	Presentación	11
2.2	Propósito del Módulo	13
2.3	Mapa del Módulo	14
2.4	Unidades de Aprendizaje	15
2.5	Referencias	27

## Mensaje de la Directora General

Me es grato poner en sus manos una herramienta muy útil para orientar a los maestros en el proceso de enseñanza y para ayudar a los alumnos en la planeación de su aprendizaje.

Esta, es precisamente la importancia de los programas de estudio: favorecer el desarrollo de destrezas, habilidades y valores, que les permitan afrontar con éxito los retos de la actualidad.

Se trata, sin lugar a dudas, del principal recurso didáctico que tendrán a su disposición para garantizar una educación integral y de calidad.

Sin dejar de lado, desde luego, aquéllos que les brinda la Biblioteca Digital de la Red Académica del CONALEP.

En ellos encontrarán los propósitos de cada módulo, la manera y el tiempo en que deben ser alcanzados, así como los respectivos criterios de evaluación.

Utilizarlos en forma cotidiana y sistemática es deber de todos, teniendo siempre presente que están elaborados con base en las necesidades de lo que el sector productivo exige y la sociedad merece.

México tiene depositada su confianza en el CONALEP, como pilar de una enseñanza técnica de vanguardia.

No es casual que el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Educación Pública, haya decidido fortalecer la noble labor que se realiza en nuestras aulas, laboratorios y talleres, con un Modelo Académico de primera.

Un modelo derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior:

- Que avanza hacia la consolidación del Sistema Nacional de Bachillerato y la construcción de un Marco Curricular Común;
- Que se fortalece con las valiosas aportaciones de los profesores, estudiantes y representantes de la iniciativa privada;
- Que es congruente con los desafíos de la globalización;
- Y que forja generaciones competentes, emprendedoras, creativas y capaces de atender los principales problemas del país.

Este es el perfil de los profesionales que estamos formando.

Este es el compromiso que asumimos con entrega, vocación y convicción.

Y esta es la razón que nos impulsa a seguir hacia adelante.

Estimados docentes y alumnos:

Yo los invito a aprovechar al máximo estos programas de estudio, como guías de nuestras responsabilidades académicas y formativas, que sirvan de facilitadores de conocimientos e instrumentos para un diálogo respetuoso, permanente y fecundo.

Hagamos juntos la diferencia con la excelencia, responsabilizándonos de la tarea que nos corresponde cumplir.

Demostremos que sabemos, que podemos y que somos **ORGULLOSAMENTE CONALEP**.

**M.A. Candita Victoria Gil Jiménez**

**Presentación de la  
Secretaría  
Académica**

De acuerdo con el Modelo Académico CONALEP, la propuesta de aprendizajes considerados para promoverse en un módulo integrado al diseño de una carrera o trayecto se concreta en el programa de estudio, en la guía pedagógica y en la de evaluación. Estos documentos, constituyen el principal referente para planear y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas, talleres y laboratorios de nuestra institución.

Los programas y guías de estudio han sido diseñados con un enfoque de competencias, con lo que se da cumplimiento a los preceptos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que indica el fomento y promoción de competencias genéricas y disciplinares que debe poseer una persona egresada de la educación media superior, mismas que le servirán para toda la vida; mientras que las competencias profesionales, le permiten el desempeño de funciones laborales requeridas por los sectores productivos regional y nacional.

En cada uno de los documentos curriculares se refleja el desempeño de especialistas técnicos y de profesionales en diseño curricular, así como las aportaciones de los integrantes del sector productivo, contribuyendo con sus conocimientos, habilidades y experiencias para el profesional técnico y el profesional técnico bachiller.

Lo anterior, hace posible la amplia aceptación de nuestros egresados, ya sea en el mercado laboral en el que se desempeñan con profesionalismo, o bien, en las Universidades o Institutos Tecnológicos, si es que deciden continuar estudios en el nivel superior, acción en la que destacan por su sólida formación.

**Mtra. María Elena Salazar Peña**

## **CAPÍTULO I: Generalidades de la Carrera**

### **1.1. Objetivo General de la Carrera**

#### **P.T. y P.T-B en Administración**

Realizar funciones relacionadas con los procesos de planeación, organización, integración, dirección y control para la optimización de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales en la compra, venta, producción o prestación de servicios de las organizaciones.

#### **P.T. y P.T-B Asistente Directivo**

Asistir al directivo en las funciones encomendadas con base en el proceso administrativo para optimizar, efficientar y agilizar los recursos con los que cuenta la oficina.

#### **P.T. y P.T-B Contabilidad**

Realizar las funciones que determinan los procesos de contabilidad financiera, operación y control de ingresos y egresos de Tesorería, así como las tareas para el cumplimiento de obligaciones fiscales relacionadas con impuestos y contribuciones, en apego a la normatividad vigente.



## 1.2. Competencias Transversales al Currículum ( \* )

Competencias Genéricas	Atributos
<p><b>Se autodetermina y cuida de sí</b></p> <p>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.</li> <li>• Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.</li> <li>• Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.</li> <li>• Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.</li> <li>• Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.</li> <li>• Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.</li> </ul>
<p>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.</li> <li>• Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.</li> <li>• Participa en prácticas relacionadas con el arte.</li> </ul>
<p>3. Elige y practica estilos de vida saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.</li> <li>• Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.</li> <li>• Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.</li> </ul>
<p><b>Se expresa y comunica</b></p> <p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.</li> <li>• Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.</li> <li>• Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.</li> <li>• Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.</li> <li>• Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.</li> </ul>
<p><b>Piensa crítica y reflexivamente</b></p> <p>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.</li> <li>• Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.</li> <li>• Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.</li> <li>• Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.</li> <li>• Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.</li> <li>• Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.</li> </ul>

<p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</li> <li>• Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.</li> <li>• Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.</li> <li>• Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.</li> </ul>
<p><b>Aprende de forma autónoma</b></p> <p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.</li> <li>• Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.</li> <li>• Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.</li> </ul>
<p><b>Trabaja en forma colaborativa</b></p> <p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.</li> <li>• Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.</li> <li>• Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.</li> </ul>
<p><b>Participa con responsabilidad en la sociedad</b></p> <p>9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.</li> <li>• Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.</li> <li>• Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.</li> <li>• Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.</li> <li>• Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.</li> <li>• Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.</li> </ul>
<p>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.</li> <li>• Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.</li> <li>• Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</li> </ul>
<p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.</li> <li>• Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.</li> <li>• Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.</li> </ul>

\*Fuente: Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato.

## CAPÍTULO II: Aspectos Específicos del Módulo.

### 2.1. Presentación

El módulo de **Aplicación del marco regulatorio de comercio para la industria de exportación** se imparte en el quinto semestre del Trayecto Técnico Manejo de operaciones de comercio para la industria de exportación, de la carrera de PT. y PT-B en Administración, Asistente Directivo y Contabilidad. Tiene como finalidad que el alumno maneje la documentación para exportación de productos de conformidad con sus procesos de trámite, aduanas, revisión, seguridad y garantías financieras y de acuerdo con la Ley Aduanera en México, en su nivel de responsabilidad, para el arribo seguro de productos.

El módulo está dividido en dos unidades de aprendizaje, la primera pretende que el alumno maneje el marco operativo de comercio exterior considerando el esquema integral de certificación, los regímenes aduaneros y los pedimentos de comercio a fin de garantizar la importación y exportación de mercancías. En la segunda unidad de aprendizaje se pretende que el alumno atienda obligaciones y sanciones del Comercio Exterior de conformidad con las regulaciones y normatividad definida en cada proceso a fin de garantizar la importación y exportación de mercancías.

La formación profesional del PT y PT-B en Administración, Contabilidad y Asistente directivo está diseñada con un enfoque de procesos, por lo que el módulo aporta y complementa a otros módulos de la carrera como son manejo del marco regulatorio y aplicación de técnicas y procedimientos para el comercio exterior.

Además, estas competencias se complementan con la incorporación de otras competencias básicas, las profesionales y genéricas que refuerzan la formación tecnológica y científica, y fortalecen la formación integral de los educandos; que los prepara para comprender los procesos productivos en los que está involucrado para enriquecerlos, transformarlos, resolver problemas, ejercer la toma de decisiones y desempeñarse en diferentes ambientes laborales, con una actitud creadora, crítica, responsable y propositiva; de la misma manera, fomenta el trabajo en equipo, el desarrollo pleno de su potencial en los ámbitos profesional y personal y la convivencia de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad.

La tarea educativa en este módulo tendrá que diversificarse, a fin de que los docentes realicen funciones preceptoras, las que consistirán en la guía y acompañamiento de los alumnos durante su proceso de formación académica y personal y en la definición de estrategias de participación que permitan incorporar a su familia en un esquema de corresponsabilidad que coadyuve a su desarrollo integral; por tal motivo, deberá destinar tiempo dentro de cada unidad para brindar este apoyo a la labor educativa de acuerdo al Programa de Preceptorías.



Por último, es necesario que al final de cada unidad de aprendizaje se considere una sesión de clase en la cual se realice la recapitulación de los aprendizajes logrados, en lo general, por los alumnos, con el propósito de verificar que éstos se han alcanzado o, en caso contrario, determinar las acciones de mejora pertinentes. En este proceso, los docentes tienen la facultad de instrumentar las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, de acuerdo con las condiciones particulares de su entorno, aun cuando de manera institucional se definen los criterios e indicadores para su aplicación. Cabe señalar que en esta sesión el alumno que haya obtenido insuficiencia en sus actividades de evaluación o desee mejorar su resultado, tendrá la oportunidad de entregar nuevas evidencias.

## 2.2 Propósito del módulo

Manejar la documentación para exportación de productos, de conformidad con sus procesos de trámite, aduanas, revisión, seguridad y garantías financieras y de acuerdo con la Ley Aduanera en México, en su nivel de responsabilidad, para el arribo seguro de productos.

**2.3 Mapa del Módulo**

Nombre del Módulo	Unidad de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje
<p><b>Aplicación del marco regulatorio de comercio para la industria de exportación</b></p> <p><b>90 horas</b></p>	<p>1. Manejo del marco operativo de comercio exterior.</p> <p><b>50 horas</b></p>	<p><b>1.1.</b> Identifica las diferentes certificaciones contenidas en el Esquema Integral de Certificación para la importación y exportación de mercancías, a fin de cumplir con la normatividad vigente. <b>10 Horas</b></p> <p><b>1.2.</b> Verifica los diferentes tipos de regímenes aduaneros para la importación y exportación de mercancías al territorio nacional, a fin de cumplir con la normatividad vigente. <b>20 Horas</b></p> <p><b>1.3.</b> Aplica el llenado de Pedimento de acuerdo al Anexo 22 y sus apéndices correspondientes a fin de cumplir con la normatividad en la importación y exportación de mercancías. <b>20 horas</b></p>
	<p>2. Atención de obligaciones y sanciones del comercio exterior.</p> <p><b>40 horas</b></p>	<p><b>2.1.</b> Identifica los permisos y acuerdos a las regulaciones y restricciones no arancelarias para la importación y exportación de mercancías al territorio nacional. <b>20 horas</b></p> <p><b>2.2.</b> Identifica las infracciones y sanciones relacionadas con la importación y exportación de mercancías al territorio nacional. <b>20 Horas</b></p>

**2.4 Unidades de Aprendizaje**

<b>Unidad de aprendizaje:</b>	Manejo del marco operativo de comercio exterior	<b>Número</b>	1
<b>Propósito de la unidad</b>	Manejará el marco operativo de comercio exterior considerando el esquema integral de certificación, los regímenes aduaneros y los pedimentos de comercio a fin de garantizar la importación y exportación de mercancías.		50 horas
<b>Resultado de aprendizaje:</b>	1.1 Identifica las diferentes certificaciones contenidas en el Esquema Integral de Certificación para la importación y exportación de mercancías, a fin de cumplir con la normatividad vigente.		10 horas

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
1.1.1 Describe las diferentes certificaciones contenidas en el Esquema Integral de Certificación en un reporte escrito.	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte escrito</li> </ul>	20%	<p><b>A. Identificación de categorías para la obtención del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas bajo las modalidades de IVA e IEPS               <ul style="list-style-type: none"> <li>Rubro A</li> <li>Rubro AA</li> <li>Rubro AAA</li> </ul> </li> <li>Modalidad de Comercializadora e Importadora Operador Económico Autorizado               <ul style="list-style-type: none"> <li>Importador/Exportador</li> <li>Rubro de Controladora</li> <li>Rubro Aeronaves</li> <li>Rubro de SECIIT</li> <li>Rubro Textil</li> <li>Rubro de Régimen de Recinto Fiscalizado Estratégico</li> </ul> </li> </ul>

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socio Comercial Certificado             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Auto Transportista</li> <li>– Agente Aduanal</li> <li>– Transporte ferroviario</li> <li>– Parque industrial</li> <li>– Recinto Fiscalizado</li> <li>– Mensajería y Paquetería</li> </ul> </li> <li>• Requisitos generales y específicos para las categorías del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.</li> <li>• Beneficios del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.</li> <li>• Obligaciones y causas de cancelación.</li> </ul> <p><b>B. Identificación de Garantía del interés fiscal en el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos</li> <li>• Obligaciones</li> <li>• Cancelación de garantía</li> </ul>
--	--	--	--	--	---

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal



<b>Resultado de aprendizaje:</b>	<b>1.2</b> Verifica los diferentes tipos de regímenes aduaneros para la importación y exportación de mercancías al territorio nacional, a fin de cumplir con la normatividad vigente.	20 horas
----------------------------------	---	----------

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
1.2.1 Demuestra la aplicación de los tipos de regímenes aduaneros para la importación y exportación de mercancías, elaborando un reporte escrito.	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte escrito</li> </ul>	<b>20%</b>	<p><b>A. Identificación de tipos de regímenes aduaneros.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definitivos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>De Importación.</li> <li>De exportación.</li> </ul> </li> <li>Temporales de importación.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Para retornar al extranjero en el mismo estado.</li> <li>Para elaboración, transformación o reparación en programas de maquila o de exportación.</li> </ul> </li> <li>Temporales de exportación.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Para entornar al país en el mismo estado.</li> <li>Para elaboración, transformación o reparación.</li> </ul> </li> <li>Depósito Fiscal.</li> <li>Tránsito de mercancías.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Interno.</li> <li>Internacional.</li> </ul> </li> <li>Elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado.</li> <li>Recinto fiscalizado estratégico.</li> </ul> <p><b>B. Verificación de claves utilizadas en los diferentes Regímenes Aduaneros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de Claves del régimen definitivo.</li> </ul>

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de Claves del régimen temporal</li> <li>• Aplicación de las operaciones virtuales.</li> <li>• Claves de las IMMEX</li> <li>• Claves deposito fiscal almacenes generales de depósito (AGD)</li> <li>• Locales autorizados para exposiciones internacionales de mercancías que ingresan al régimen de depósito fiscal</li> <li>• Claves de las operaciones de la industria automotriz (IA).</li> <li>• Claves utilizadas para exposición y venta de mercancías en tiendas libres de impuestos (DUTY FREE).</li> <li>• Claves para utilizadas para la transformación en recinto fiscalizado.</li> <li>• Claves recintos fiscalizados estratégicos (RFE).</li> <li>• Claves para las operaciones con tránsitos.</li> </ul> <p><b>C. Cambio de Regímenes Aduaneros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De Temporal a Definitivo tanto para importación como para exportación.</li> <li>• Para extracciones de almacenes generales de depósito.</li> <li>• Para extracciones de recinto fiscalizado estratégico.</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

<b>Resultado de aprendizaje:</b>	<b>1.3</b> Aplica el llenado de Pedimento de acuerdo al Anexo 22 y sus apéndices correspondientes a fin de cumplir con la normatividad en la importación y exportación de mercancías.	20 horas
----------------------------------	---	----------

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
1.3.1 Realiza el llenado del pedimento de acuerdo al Anexo 22 y sus apéndices correspondientes de productos específicos.	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte escrito</li> </ul>	20%	<b>A. Introducción al Llenado de Pedimento.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Antecedentes</li> <li>Marco legal</li> <li>Definición de Pedimento</li> <li>Bloques del Pedimento:               <ul style="list-style-type: none"> <li>1.Encabezado principal del pedimento</li> <li>2.Encabezado para paginas secundarias del pedimento</li> <li>3.Pie de página agente aduanal, apoderado aduanal o de almacén</li> <li>4.Datos del proveedor/comprador</li> <li>5.Datos del destinatario</li> <li>6.Datos del transporte y trasportista</li> <li>7.Candados</li> <li>8.Guías, manifiestos o conocimientos de embarque contiene</li> <li>9.Contenedores/carro de ferrocarril/número económico del vehículo</li> <li>10.Identificadores (nivel pedimento)</li> </ul> </li> </ul>

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- 11.Cuentas aduaneras y cuentas aduaneras de garantía (nivel pedimento)</li> <li>- 12.Descargos</li> <li>- 13.Compensaciones</li> <li>- 14. Documentos que amparan las formas de pago: fianza, cargo a partida presupuestal al gobierno federal, certificados especiales de tesorería público y privado contiene 7 campos</li> <li>- 15. Observaciones (nivel pedimento)</li> <li>- 16. Partidas</li> <li>- 17.Mercancías contiene 2 campos</li> <li>- 18.Regulaciones y restricciones no arancelarias 19. Identificadores (nivel partida)</li> <li>- 20.Cuentas aduaneras de garantía (nivel partida) 21.Determinación y/o pago de contribuciones por aplicación de los artículos 303 TLCAN, 14 de la decisión o 15 del TLCAELC (nivel partida)</li> <li>- 22. observaciones a nivel partida</li> <li>- 23.Diferencias de contribuciones (nivel pedimento)</li> <li>- 24.Prueba suficiente</li> <li>- 25.Encabezado para determinación de contribuciones a nivel partida para pedimentos complementarios</li> </ul>
--	--	--	--	--	--	--

						<p>al amparo del artículo 303 del TLCAN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26. Encabezado para determinación de contribuciones a nivel partida para pedimentos complementarios al amparo de los artículos 14 de la decisión o 15 del TLCAELC</li> <li>- 27. Distribución de copias</li> <li>- 28. Instructivo de llenado del pedimento de tránsito para el transbordo.</li> </ul> <p><b>B. Llenado de Apéndices contenidos en el Anexo 22:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apéndice 1-Aduana Sección.</li> <li>• Apéndice 2-Claves de pedimento.</li> <li>• Apéndice 3-Medios de transporte.</li> <li>• Apéndice 4-Claves de países.</li> <li>• Apéndice 5-Claves de monedas.</li> <li>• Apéndice 6-Recintos Fiscalizados.</li> <li>• Apéndice 7-Unidades de medida.</li> <li>• Apéndice 8-Identificadores.</li> <li>• Revisión de identificadores principales.</li> <li>• Apéndice 10-Tipo de contenedores y vehículos de autotransporte.</li> <li>• Apéndice 11-Claves de métodos de valoración.</li> </ul>
<p><b>Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.</b></p>						

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

<b>Unidad de aprendizaje:</b>	Atención de obligaciones y sanciones del comercio exterior.			<b>Número</b>	<b>2</b>	
<b>Propósito de la unidad</b>	Atiende obligaciones y sanciones del Comercio Exterior de conformidad con las regulaciones y normatividad definida en cada proceso a fin de garantizar la importación y exportación de mercancías.				40 horas	
<b>Resultado de aprendizaje:</b>	<b>2.1</b> Identifica los permisos y acuerdos a las regulaciones y restricciones no arancelarias para la importación y exportación de mercancías al territorio nacional.				20 horas	
Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<b>2.1.1</b> Describe los permisos y Acuerdos a las regulaciones y restricciones No arancelarias para productos específicos, elaborando un reporte escrito.	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte escrito.</li> </ul>	<b>20%</b>	<b>A. Identificación de regulaciones y restricciones no y sus acuerdos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Base Legal</li> <li>Regulaciones y restricciones no arancelarias.</li> <li>Verificación de que los documentos anexos al pedimento sean los correspondientes a las RRNA's.</li> <li>Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SAGARPA</li> <li>Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SEMARNAT</li> <li>NOM-144</li> <li>Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de CICOPLAFEST</li> <li>Acuerdo de mercancías y productos cuya importación, exportación, está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud.</li> <li>Trámites a someterse en la COFEPRIS</li> <li>Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SENER</li> </ul>

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de mercancías sujetas al permiso de SEDENA</li> <li>• Permiso previo a la exportación (Acuerdo de Wassenaar).</li> </ul> <p><b>B. Determinación de los Identificadores utilizados para las RRNA'S (Apéndice 09 del anexo 22).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificadores utilizados por la Secretaria de Economía.</li> <li>• Identificadores utilizados por la SEMARNAT.</li> <li>• Identificadores utilizados por a SAGARPA.</li> <li>• Identificadores utilizados por la Secretaria de Salud.</li> <li>• Identificadores utilizados por la Secretaria de Energía.</li> <li>• Identificadores utilizados por la Secretaria de La Defensa Nacional.</li> </ul> <p><b>C. Excepción al cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica cuando puede exceptuarse un permiso y regulación no arancelaria.</li> <li>• Identificador general para exceptuarse.</li> <li>• Que es un complemento.</li> <li>• Identifica los permisos que requieren de manera adicional o especifica un complemento.</li> <li>• Exceptuar de manera general con las acotaciones "excepto" y "únicamente".</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

					<p><b>D. Manejo de la Ventanilla Única</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es?</li> <li>• ¿Cómo ingresar</li> <li>• ¿Qué busca lograr?</li> <li>• Alcance y base Legal</li> <li>• ¿Qué es XML?</li> <li>• Registro y administración de usuarios</li> <li>• Consulta de COVE global y detallado (Excel y PDF)</li> <li>• Consulta trámites pendientes, en proceso y notificaciones</li> <li>• Digitalización de documentos.</li> <li>• Tramites más relevantes de las diferentes Dependencias</li> <li>• Descarga de manuales y hojas informativas.</li> <li>• Sellos Digitales VUCEM y COVE</li> <li>• Importancia del área de Sistemas en VU</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal



<b>Resultado de aprendizaje:</b>	<b>2.2</b> Identifica las infracciones y sanciones relacionadas con la importación y exportación de mercancías al territorio nacional	20 horas
----------------------------------	---	----------

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
2.2.1 Describe infracciones y sanciones para los productos definidos elaborando un reporte escrito.	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte escrito.</li> </ul>	20%	<p><b>A. Identificación de las infracciones y sanciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Importación o exportación de mercancías.</li> <li>Circulación indebida dentro del recinto fiscal.</li> <li>Uso indebido de funciones dentro del recinto fiscal.</li> <li>Destino de las mercancías.</li> <li>Casos en que las mercancías pasarán a ser propiedad del Fisco Federal.</li> <li>Obligaciones de transmitir y presentar, información y documentación, así como declaraciones.</li> <li>Obligación de transmitir la información referente al valor de la mercancía y los demás datos relativos a su comercialización, así como los relativos a su transportación.</li> <li>Obligación de llevar los sistemas de control de inventarios.</li> <li>Control, seguridad y manejo de las mercancías de comercio exterior.</li> <li>Infracción relacionada con la clave confidencial de identidad.</li> <li>Uso indebido de gafetes de identificación utilizados en los recintos fiscales</li> <li>Seguridad o integridad de las instalaciones aduaneras</li> <li>Omitan enterar las contribuciones y aprovechamientos (artículos 15, fracción</li> </ul>

						<p>VII, 16-A, penúltimo párrafo, 16-B, último párrafo, 21, fracción IV y 120).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Multas relacionadas con impuestos al comercio exterior omitidos.</li> <li>• Actualización de Multas.</li> </ul> <p><b>B. Identificación de atribuciones del Poder Ejecutivo Federal y de las Autoridades Fiscales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA) <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fundamento legal</li> <li>– ¿Qué es?</li> <li>– ¿Cuándo procede?</li> </ul> </li> <li>• Embargo Precautorio</li> <li>• Fundamento legal <ul style="list-style-type: none"> <li>– ¿Qué es?</li> <li>– ¿Cuándo procede?</li> </ul> </li> <li>• Procedimiento Administrativo por Omisión de Contribuciones (PACO) <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fundamento legal</li> <li>– Que es</li> <li>– Cuando procede</li> </ul> </li> <li>• Recurso de Revocación</li> </ul>
--	--	--	--	--	--	--

Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

## 2.5 Referencias

### Básicas:

- Acosta Roca, F. (2005). *Clasificación Arancelaria de las Mercancías Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las Mercancías*. México, Editorial ISEF.
- Carvajal Contreras, M. (2002). *Derecho Aduanero*. México, Editorial Porrúa.
- Long D. (2011) *Logística Internacional*. México, Editorial Limusa.

### Complementarias:

- Hill, C. (2007) *Negocios Internacionales, Competencia en un Mercado Global*. México, Editorial McGraw-Hill.
- Mercado Hernández, S. (2001). *Comercio Internacional*. México, Editorial Limusa.

### Páginas Web:

- Reglamento de la Ley de Comercio Exterior. Recuperado el 01/06/2017 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>
- Biblioteca digital de la Red Académica del CONALEP Contenido de libros, manuales teórico-prácticos, tutoriales interactivos, objetos de aprendizaje, manuales técnicos. Recuperado el 01/06/2017 de: <http://sied.conalep.edu.mx/bv3/>